

Se han prorrogado tres contratos de gestión de servicio público de la Consejería de Políticas Sociales y Familia

Más de 4 millones para mantener 230 plazas de personas con discapacidad y personas mayores

- Permiten atender a personas con discapacidad física e intelectual en residencias y a mayores en pisos tutelados

1 de enero de 2017.- La Comunidad de Madrid ha prorrogado tres contratos de gestión de servicio público, por un importe global de 4.068.897 euros, que garantizan el mantenimiento de 230 plazas en distintos centros sociales de la Comunidad de Madrid para personas mayores y personas con discapacidad física y con discapacidad intelectual.

En concreto, se ha prorrogado durante un año el contrato con la entidad Quavita e Servicios Asistenciales, por importe de 3.082.016 euros, para atención residencial (125 plazas) y en centro de día (40 plazas) de personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, en el centro Camp Nuevo Versalles de Fuenlabrada.

Asimismo, la Comunidad ha prorrogado durante un año un contrato con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) para atención a personas con discapacidad física gravemente afectadas, por importe de 580.112 euros.

Se trata de 20 plazas de residencia en Madrid para mayores de 18 años que carecen de familiares o no pueden ser atendidos por los mismos por su discapacidad u otras circunstancias y además tienen reconocido grado de discapacidad por parálisis o daño cerebral, enfermedades degenerativas o cualquier otro tipo de discapacidad física o sensorial.

Por otro lado, se ha prorrogado un contrato adjudicado a la entidad Valoriza Servicios a la Dependencia, para la atención a personas mayores en pisos tutelados de Vallecas (45 plazas) durante tres años, por importe de 406.769 euros. Los usuarios de estos pisos tutelados son personas mayores de 65 años, con autonomía personal, que no disponen de vivienda o que, disponiendo de ella, ésta no reúne las condiciones mínimas de habitabilidad.